

## LECTURA DE LA DECLARACIÓN SUMARIAL DE LA TESTIGO RAFIA BEN SADOK HAMDIM. EX ESPOSA DE RABEI OSMAN.

**Fecha de la declaración : 30-05-2007**

**Orden en la sesión : 07**

- o *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- o En normal negro, las respuestas.
- o Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- o **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- o **NOTA del Transcriptor (n.t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

**GB** Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez  
**S** Secretario Judicial  
*D R. GONZÁLEZ* Defensa de Raúl González y Rabei Osman

## Lectura de la Declaración Sumarial de la Testigo Rafia Ben Sadok Hamdim. Ex esposa de Rabei Osman.

00:00:00

**S:** Declaración del testigo Rafka ben Sadouk Jad..., Hamdim.

*D R. GONZÁLEZ: Sí, con la venia. Aquí el...*

**GB:** ¿Qué parte debe ser...?

*D R. GONZÁLEZ: Folios 18.094 a 96.*

**S:** Noventa y cuatro a noventa y seis, sí. Dicha declaración es en sede del Juzgado Central de Instrucción número 6. Folio ¿dieciocho mil cero noventa y cuatro, señor abogado?...

*D R. GONZÁLEZ: Sí.*

**S:** Sí. El párrafo, ¿al principio?

*D R. GONZÁLEZ: Sí.*

**S:** Sí, dieciocho mil cero noventa y cuatro. Que, que no ha hablado con los Servicios secretos de Egipto de él. Que la dicente trabajaba, trabaja con un egipcio como cuidadora de los hijos, que trabaja en la Embajada de Egipto como traductor, y sí le ha hablado de Rabei. Que él sabía todo lo que le pasaba a la dicente con Rabei. Que el imán que en ese momento estaba en la Mezquita de Estrecho, que era eh, egipcio y actualmente no se encuentra en España, fue quien le aconsejó a la declarante para contraer matrimonio con Rabei, porque Rabei era buena persona para que se casara con él. Pero que la persona para la que trabajaba la dicente no le ha aconsejado nunca que se casara con Rabei. Que sí le dijo a su jefe el nombre de Rabei Osman antes de casarse con él, pero que su jefe no le dijo en ningún momento los antecedentes que tenía Rabei en Egipto. Incluso se ofreció a que la diera dinero, eh, le diera la dicente, le proporcionara los datos de Rabei para poder averiguar algo de él en Egipto, pero que la declarante no se los llegó a dar nunca.

Que desde que se separó la declarante de Rabei, éste la tenía que pagar una especie de indemnización por importe de cuatro mil euros pero no le ha pagado nada. Que cuando Rabei hablaba con el imán por teléfono para llegar al acuerdo del divorcio, éste le dijo que iba a pagar esta cantidad, pero no le ha dado nada. Que en total tiene Rabei una deuda total con la declarante de seis mil euros, porque le dejó en mayo del 2002, mil euros para que se los enviara a su hermano enfermo en Egipto, trescientos euros para comprar algo para llevar a Egipto. Y que de estas deudas que tenía con Rabei no ha hablado en la Embajada, ni con nadie que trabaje en la Embajada.

Que Rabei no ha recibido nunca a nadie en la casa y que a él le llamaban a la puerta y se marchaba fuera. Que cuando la dicente ha estado con Rabei y se ha encontrado con alguno de sus amigos, nunca le ha visto hablar con ellos. Que durante el periodo de tiempo desde que le conoce hasta que se separan, Rabei no ha viajado fuera de España. Que desde que se divorcia hasta que se marcha Rabei en febrero del 2003 no ha viajado Rabei fuera de España. Viajó a Zaragoza y a Valladolid.

Que el divorcio de la dicente de palabra fue en Mayo del 2003, pero él se marchó sin darla a la declarante los papeles de divorcio. Y pidió la dicente ayuda al imán para que hablara con Rabei, y le dijera que no lo, no la podía dejar colgada, ni casada ni divorciada. Que los papeles del divorcio se los dieron cuando salió Rabei en los periódicos en estas últimas fechas. Que fue repudiada por Rabei en tres ocasiones. Que el primer repudio fue en mayo de mil do..., del 2002, y fue verbalmente a presencia de testigos que fueron los vecinos y el imán. Que la segunda vez fue en, en el mes de julio de 2003 y era cuando estaba él en Francia. Le llamó por teléfono y la repudió. Que la tercera vez fue en el mes de Octubre de 2003 a través de un mensaje que la remitió por el teléfono en el que la indicaba que estaban divorciados, y esto era también desde Francia.

Que cuando él se marchó en febrero, que se fue a Francia, que esto lo sabe porque Rabei se lo dijo a la dicente y que desde allí le llamaba una vez por semana. Algunas veces le llamaba la declarante y otras veces él. En el mes de octubre del 2002, cuando él volvió en, el imán intentó arreglar las cosas entre ellos para continuar con el matrimonio, pero la dicente no quiso porque tenía su trabajo y no quería saber nada, con lo cual él se marchó a Zaragoza y

Valladolid y, y a buscar trabajo. Y al no conseguirlo es cuando vuelve Rabei a Madrid. Que a Francia viajó solo y allí estaba con unos amigos o paisanos, que la dijo que estaba en París.

**00:04:34**

Que allí estuvo -que sepa la dicente- hasta el 3 de octubre del 2003, desde entonces no sabe dónde está. Que la dicente únicamente ha hablado con la familia de Rabei para decirle que necesitaba el divorcio para rehacer su vida. Que la declarante no le ha oído a Rabei hablar nunca por teléfono porque él nunca hablaba delante de la declarante, siempre se salía a la calle.

Por el Señor Instructor se le muestra un anexo fotográfico que consta de 90 fotografías, a fin, de que manifieste si reconoce a alguna de las personas que aparecen en las mismas; y que la testigo les conozca personalmente y no porque los haya visto en los medios de comunicación. Y manifiesta que conoce al número 13 como la persona que iba a la Mezquita de Estrecho a dar clases de español, y que conoce a la número 47 que es Rabei Osman el Sayed Ahmed. Que quiere precisar que alguna de las personas que ha referido al principio de la declaración como amigos de Rabei no los conoce personalmente, sino que sólo los conoce por el nombre.

Que no sabe dónde se encontraba Rabei en los últimos meses. Que tenía su número de teléfono en Francia y que era el 00 33 61 23 44 16. Que no le ha comentado nunca a la dicente que viajara a Chechenia, Pakistán, Afganistán, pero recuerda que cuando él estuvo en Alemania, le dijo que hablaba un poco de ruso, y porque tenía un amigo en Chechenia que le enseñó a hablarlo. Que le dijo Rabei a la dicente que había estado tres años en Alemania y que había venido a España en la primavera-verano del 2001. Que se fue a Francia a buscar trabajo y que desde el verano del 2003 hasta que ha sido detenido en Italia no le ha visto ni le han dicho que le hayan visto en España.

Que él vino a España desde Alemania para pedir papeles de residencia, porque en España es más fácil conseguirla. Incluso los que trabajan en Francia ilegalmente vienen a España para sacar los papeles porque es más fácil. Que le recomendaron a Rabei que viniera a España a hacer los papeles unos amigos, que él tenía en Alemania, que lo habían hecho así.

Que no ha oído hablar de Mourad. Que sabe que Rabei tenía un amigo en Bélgica que se llama Mourad y que es marroquí, y se trasladó con Rabei a Zaragoza a buscar trabajo. Que eso ocurrió después de haberle pedido el divorcio, sobre el mes de mayo del 2002. Que como Mourad no encontró trabajo, se marchó a Bélgica a buscarlo. Que no sabe el tiempo que estuvieron en Zaragoza, porque en realidad la declarante ha vivido con Rabei en total sólo cinco meses. Que a Mourad no lo ha visto, la dicente nunca.

Por el señor Instructor se le hace referencia a una conversación telefónica mantenida por Rabei con Mourad, a fin de que por la declarante manifieste si tiene alguna explicación para ello, y manifiesta que no fue la declarante a la Embajada nunca. Y no sabe por qué sabía Rabei que le estuvieran buscando los Servicios Secretos de Egipto. Que la conversación que se le está poniendo de manifiesto, se refiere a la declarante. Que los pertenecientes a la religión musulmana no se pueden morir sin pagar las deudas, porque si no, van al infierno. Que no le ha pagado nada Rabei a la dicente y que no sabe que perteneciera Rabei a Al Qaeda, ni siquiera pertenecía a algún grupo terrorista en Egipto, ni si tenía conocimiento en la confección de artefactos explosivos.

Que Rabei no tiene familiares en España, que no conoce a nadie que se llame Ahmed Lasi y que tiene un primo paterno de Rabei que se llama Ahmed al Sayed en Francia, y que nunca cogió el teléfono Rabei, Rabei le prohibió coger su teléfono. Que la dicente no ha estado en Marruecos, Argelia ni Egipto. Que en Egipto estuvo de vacaciones en el año 1989, y que no ha estado en Libia. Que la dicente es de Túnez y después vino a España. Que con Rabei no viajó a ningún país y que la dicente se relaciona habitualmente con personas de nacionalidad marroquí. Que la casa de la dicente no tiene ninguna pertenencia...

*D R. GONZÁLEZ: Gracias. Ya es suficiente y el 18.100, porque está ahí la foto, en la que ella ref..., dice que el número 13 es la persona que iba a la mezquita de Estrecho a dar clases de español.*

**S:** A ver. ¿La proyectamos? Muestra sólo la fotografía y la firma.

**GB:** Si es una fotografía no procede su introducción por la vía del 730; la examinará el Tribunal por la vía del 726 o bien el Señor Letrado la propondrá como documental. Entonces

se seguirá, pero, bueno, no hay inconveniente en hacerlo ahora, pero tiene que proponerlo, o bien como documental, o la examinará el Tribunal, como quiera...

**00:09:34**

*D R. GONZÁLEZ: Basta que la examine el Tribunal...*

**GB:** Gracias. ¿Queda pendiente alguna lectura, señor secretario?